



Alcaldía Municipal de Chía
DECRETO N° 16 de 2014
(26 de Marzo)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE REDUCCION Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 111 DE 1996, EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 93 DEL ACUERDO 035 DE 2005, EL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO MUNICIPAL 49 DE 2013, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde mediante el Decreto N° 64 del 3 de diciembre de 2013, expidió el Presupuesto General del municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió el Acuerdo No. 49 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se conceden unas facultades al alcalde para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2014".

Que el artículo primero del Acuerdo 49 de 2013, establece "Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de *Trasferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Excedentes financieros, recursos con destinación específica, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio*".

Que mediante oficio de fecha marzo de 2014, la Secretaria de Educación solicita la reducción al Presupuesto General de ingresos y Gastos del Municipio por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (474,761,100.00)**, los anteriores recursos corresponden al ajuste de montos de lo presupuestado contra lo girado mediante CONPES 170 y 171 recursos SGP para Alimentación Escolar, por otra parte se reducen recursos del Convenio MEN 609 DE 2013 ALIMENTACIÓN ESCOLAR debido a la terminación anticipada de dicho

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444
contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Convenio, de fecha 23 de enero de 2014 suscrita entre el viceministro de Educación Preescolar Básica y media JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO y el señor Alcalde del municipio de Chía GUILLERMO VARELA ROMERO, lo anterior en razón a que mediante la resolución 096 de enero 20 de 2014 se declaró desierta la licitación pública N° 015 de 2013.

Por otra parte la Secretaria de Educación requiere también realizar unos traslados por valor de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (1,404,575,438.00)**, al presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO correspondientes al 1% de cuota de funcionamiento, según distribución y depuración de la población atendida asignada al municipio de Chía mediante CONPES 170.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta del 26 de Marzo de 2014 aprobó las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que el Secretario de Hacienda y el Director Financiero, expidieron el certificado de viabilidad de traslado de fecha de 21 de marzo de 2014 con numero 2014000433 y certificado de reducción de fecha 21 de marzo de 2014 con numero 2014000434, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Reducir el presupuesto General de rentas, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (474,761,100.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCION DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	474,761,100.00
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	474,761,100.00
111	INGRESOS CORRIENTES	474,761,100.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	474,761,100.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	474,761,100.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,130,332.00
11125101 21101	Alimentación escolar FUENTE: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	5,186,462.00
11125102 21205	S. G. P. Educación -Recursos de calidad FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD S.S.F.	3,943,870.00
111252	OTROS APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	465,630,768.00
11125203 81103	Convenio MEN N°609 Alimentación Escolar FUENTE: CONVENIO MEN N°609 DE 2013 ALIMENTACION ESCOLAR	465,630,768.00

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444
contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ARTÍCULO 2°: Reducir el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (474,761,100.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCION DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	474,761,100.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	474,761,100.00
2401	Administración Central	474,761,100.00
240102	SECTOR EDUCACION	474,761,100.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	474,761,100.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	474,761,100.00
240102111 21101	Alimentación escolar FUENTE: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	5,186,462.00
240102111 81103	Alimentación escolar FUENTE: CONVENIO MEN N°609 DE 2013 ALIMENTACION ESCOLAR	465,630,768.00
240102115 21205	Gratuidad fondos educativos FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD S.S.F.	3,943,870.00

ARTICULO 3°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (1,404,575,438.00)** según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,404,575,438.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	1,404,575,438.00
2401	Administración Central	1,404,575,438.00
240102	SECTOR EDUCACION	1,404,575,438.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	1,404,575,438.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	1,404,575,438.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	1,404,575,438.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE	388,000,000.00
24010211321	GASTOS DE PERSONAL	388,000,000.00
240102113211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	388,000,000.00
24010211321111 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	388,000,000.00
2401021133	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	37,000,000.00
24010211331	GASTOS DE PERSONAL	35,000,000.00
240102113311	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	35,000,000.00

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444

contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24010211331110 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	35,000,000.00
24010211333	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,000,000.00
2401021133301 21202	Honorarios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	2,000,000.00
2401021134	OTROS PROYECTOS DE COBERTURA	979,575,438.00
24010211341	Necesidades Educativas Especiales	289,981,200.00
2401021134101 21202	Formación de Docentes FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	129,981,200.00
2401021134201 21202	Materiales y suministros Establec Educativos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	160,000,000.00
24010211343	ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, MODERNIZACION, CONECTIVIDAD	689,594,238.00
2401021134301 21202	Asistencia Técnica y asesoría FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	300,000,000.00
2401021134302 21202	Foros y Eventos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
2401021134303 21202	Modernización de Secretarías de Educación: FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	195,816,738.00
2401021134305 21202	Otros proyectos - sin detalle FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	183,777,500.00

ARTICULO 4°: Acreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (1,404,575,438.00)** según el siguiente detalle:

CREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,404,575,438.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	195,816,738.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	195,816,738.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	195,816,738.00
21212	SECRETARIA DE EDUCACION	195,816,738.00
212121	GASTOS DE PERSONAL	195,816,738.00
2121212	Servicios Personales Indirectos	195,816,738.00
212121201 21202	Honorarios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	195,816,738.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	1,208,758,700.00
2401	Administración Central	1,208,758,700.00

Ahora Si! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444

contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401021	Programa Acceso y Permanencia	1,208,758,700.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	1,208,758,700.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	1,208,758,700.00
2401021131	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18,670,000.00
24010211312	Gastos Generales	18,670,000.00
240102113121	Adquisición de Bienes	18,670,000.00
24010211312101 21202	Dotación Ley 70/88 FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	18,670,000.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE	1,073,588,700.00
24010211321	GASTOS DE PERSONAL	1,073,588,700.00
240102113211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,073,588,700.00
24010211321101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	419,588,700.00
24010211321109 21202	Prima de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	654,000,000.00
2401021133	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	116,500,000.00
24010211331	GASTOS DE PERSONAL	116,500,000.00
240102113311	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	116,500,000.00
24010211331101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	35,000,000.00
24010211331111 21202	Primas de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	81,500,000.00

ARTICULO 5°: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2014, con los valores del ajuste presupuestal, efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Vo. Bo. LUIS HERNAN VARGAS FORERO-Secretario de Hacienda

Revisó: Oscar Harvey Rojas-Director Financiero
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Ximena Galvis (Profesional Universitario)

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444
contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co

